

Sala EFTI es un espacio expositivo dedicado a la difusión y divulgación de la cultura fotográfica entre el gran público. Desde hace casi 20 años, su trayectoria ha estado vinculada a la exploración de las relaciones existentes entre fotografía y sociedad a través de una variada programación de exposiciones de fotógrafos nacionales e internacionales, exhibiciones colectivas y concursos, así como muestras de colecciones pertenecientes a particulares e instituciones.

CARTA BLANCA abre la programación de la Sala EFTI a proyectos expositivos de fotografía llevados a cabo por comisarios, colectivos o fotógrafos individuales que estén interesados en traer su propuesta a este espacio cultural de la ciudad de Madrid.

Tras el periodo estipulado en estas bases, todas las propuestas serán revisadas por el equipo de programación y seleccionadas en función de criterios de calidad, coherencia y viabilidad. Las propuestas seleccionadas pasarán a formar parte de la programación futura de la Sala EFTI.

## BASES

El plazo de recepción de proyectos irá desde el **1 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017**. El proyecto seleccionado será expuesto en la agenda de exposiciones de Sala EFTI 2017/2018.

Los proyectos seleccionados serán expuestos a lo largo de 2017. Los interesados pueden enviar un dossier explicativo completo en formato PDF a **exposiciones@efti.es** según se indica en estas bases.

El PDF debe incluir:

- Datos del solicitante (fotógrafo, comisario, colectivo...)
- CV o breve biografía del solicitante.
- Breve descripción de la propuesta expositiva (ver planos de sala)
- Material gráfico ilustrativo de la propuesta (imágenes o reproducciones de las obras) con listado-inventario de las mismas.
- Plan de trabajo y fechas estimadas.

La convocatoria CARTA BLANCA está abierta a todo tipo de propuestas que tengan la fotografía y la imagen como eje central de las mismas.

## CONDICIONES

Una vez elegidas las propuestas, y aceptado por parte del solicitante el calendario propuesto, la Sala EFTI se compromete a:

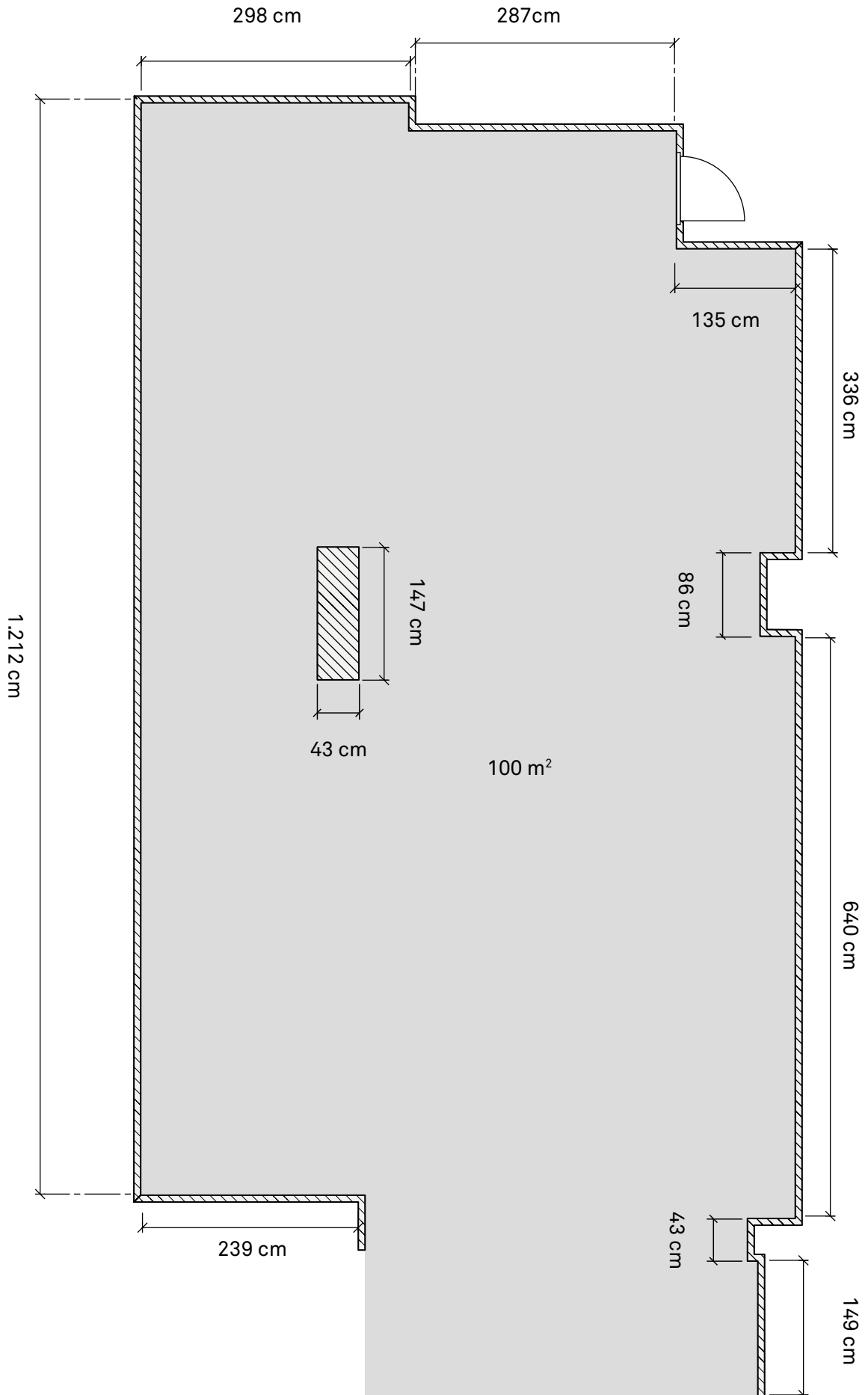
- Asumir la producción de la propuesta realizada y cumplir su plan de trabajo según sus propias fechas estimadas o las que se acuerde con la Sala EFTI.
- Ceder algunas imágenes para fines promocionales, comunicación, prensa, cartelería y cualquier otra forma de difusión de la exposición, así como de las actividades culturales de EFTI.
- Una de las obras del proyecto seleccionado pasará a formar parte de la Colección EFTI de Fotografía
- Colaborar con EFTI en la promoción y difusión de la exposición en los medios de comunicación interesados.

# CARTA BLANCA

Medidas en Centímetros  
Altura bastidores expositores 273 cm

# CONVOCATORIA ABIERTA

01.FEBRERO — 28.FEBRERO.2017



# CARTA BLANCA

01.FEBRERO — 28.FEBRERO.2017

CONVOCATORIA ABIERTA

